

SÁBADO 14 DE ABRIL DE 2018

ELECCIONES 2018

BUSCAMOS EL EQUILIBRIO EN DEBATES: NACIF

La organización de debates entre candidatos presidenciales es un proceso en el cual se incorporan muchas opiniones y se toman en cuenta las posturas de los propios candidatos, afirmó el consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), Benito Nacif, en entrevista con Pascal Beltrán del Río para Imagen Radio. “Se trata de conciliar sus intereses con los intereses de la audiencia y de establecer equilibrios entre uno y otros. Creo que la lógica que ha seguido el INE es la de los equilibrios y no descuidar los intereses de la audiencia en la definición de los formatos”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, REDACCIÓN)

SE DEFINIRÁ EL ORDEN DE APARICIÓN DE LOS 5 CANDIDATOS

Mañana será el sorteo para definir el orden en el que aparecerán los cinco candidatos a la Presidencia de la República durante el debate del próximo 22 de abril, y el miércoles el de la aparición de los moderadores. Los ensayos serán entre viernes y sábado, ahí mismo en la sede del Palacio de Minería, dio a conocer el consejero Benito Nacif. El jueves, la Comisión Temporal de Debates del INE aprobó por unanimidad cambios al primer debate y los formatos del segundo y tercer encuentro entre (José Antonio Meade, Andrés Manuel López Obrador, Ricardo Anaya, Margarita Zavala y Jaime Rodríguez Calderón). (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, REDACCIÓN)

VEN SIN COMPROMISO PLATAFORMAS ELECTORALES

Las plataformas electorales de los candidatos carecen de planteamientos concretos en torno a cómo fortalecer la mermada institucionalidad política, las relaciones entre poderes y el desempeño de éstos, coincidieron especialistas. En el cierre de los foros México 2018: los desafíos de la nación. Las plataformas electorales discutidas por los universitarios, organizados por la UNAM y el Instituto Nacional Electoral (INE) los expertos sostuvieron que las plataformas se han convertido en generalidades que sólo sirven para registrar candidaturas y no en un documento de compromisos de partidos y candidatos. “Estos documentos deberían ser el sustento básico del debate político”, externó Jacqueline Peschard, coordinadora del Seminario Universitario de Transparencia, en la mesa Estado de derecho, democracia y rendición de cuentas. José Woldenberg, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, sostuvo que si en el centro del debate público estuvieran las plataformas y no los dimes y diretes, y las descalificaciones, quizá a lo largo del proceso México podría descubrir cuáles son sus retos, rezagos y, eventualmente, las recetas para superarlos. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, STAFF)

LÓPEZ OBRADOR INVITARÁ AL PAPA PARA PACIFICAR

En una reunión con obispos de la Iglesia católica, Andrés Manuel López Obrador, candidato presidencial por la coalición Juntos Haremos Historia, afirmó que echará mano de la experiencia del Papa Francisco para acabar con la violencia y lograr la paz en México, a partir de diálogos que planea llevar a cabo después del 1 de julio con diversos sectores del país. Mientras que en un evento vespertino en Tlalnepantla, Estado de México, el tabasqueño afirmó que es “un horror” decir que es preferible el pasado al futuro, pues recordó que en los últimos 46 años, de 1972 a la fecha, el promedio de crecimiento económico del país fue de 2% anual, insuficiente para generar un desarrollo real. Durante su encuentro con los jerarcas católicos en la sede de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM),

SÁBADO 14 DE ABRIL DE 2018

expuso algunos de sus compromisos de llegar a la Presidencia, principalmente su plan para conseguir paz y serenar al país, “porque no es posible que continúe la violencia”. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 7, MISAEAL ZAVALA Y ASTRID RIVERA)

ARRANCA “EL BRONCO” CAMPAÑA EN NUEVO LEÓN

Jaime Rodríguez Calderón, “El Bronco”, candidato independiente a la Presidencia de la República, solicitó a sus seguidores aportar ideas sobre frases cortas para colocar en algunos anuncios espectaculares en diferentes ciudades con dinero que, aseguró, él mismo conseguirá de “algunos amigos suyos”. “Déjenme decirles una cosa, voy a conseguirles una lanita que nos va a permitir poner algunos panorámicos en sus ciudades. Denme una idea de qué quieren que ponga, ¿cómo les gustaría esa comunicación que queremos hacer? No quiero contratar a nadie, ustedes son mis mejores asesores”, explicó el gobernador con licencia en un video que compartió a través de redes sociales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, ALEJANDRA CANCHOLA)

DEFINEN MODERADOR PARA PRIMER DEBATE POR CDMX

El primer debate oficial entre candidatos a la jefatura de Gobierno será transmitido el miércoles 18 de abril a las 19:30 horas desde las instalaciones del Canal Once y será moderado por el periodista Javier Solórzano Zínzer. En el encuentro participarán los siete aspirantes registrados e iniciará Mikel Arriola del PRI, continúa Lorena Osornio, candidata independiente; Nueva Alianza con la candidata Purificación Carpinteyro; Alejandra Barrales de la coalición Por la Ciudad de México al Frente, seguida de Juntos Haremos Historia con la candidata Claudia Sheinbaum; Marco Rascón, del Partido Humanista, y finaliza Mariana Boy, del Partido Verde Ecologista de México. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, PATRICIA SAMPEDRO)

BARRALES ARREMETE CONTRA MORENA

A bordo de una trajinera, la candidata a la Jefatura de Gobierno por la coalición Por la Ciudad de México al Frente, Alejandra Barrales, visitó la zona de canales de la delegación Tláhuac, donde prometió acabar con la inseguridad que dejó el exdelegado Rigoberto Salgado, de Morena, en la demarcación, así como duplicar el sueldo a policías. Por su parte, Claudia Sheinbaum sostuvo una reunión con la comunidad artística, a la cual intentó convencer de apoyarla con propuestas como reducir a la mitad el impuesto para realizar eventos artísticos y culturales. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 3, SANDRA HERNÁNDEZ; EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 3, GERARDO SUÁREZ)

SALA SUPERIOR

NO PUEDE HABER UNA DEMOCRACIA NI UN ESTADO MODERNO SI NO SE ACABA CON LA DISCRIMINACIÓN Y LA EXCLUSIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS: OTÁLORA MALASSIS

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine M. Otálora Malassis, aseguró que la discriminación y la exclusión de los pueblos y comunidades indígenas es una carga histórica que ya no se debe sostener porque no se puede hablar de una democracia y un Estado de primer mundo, cuando millones de ciudadanos no tienen garantizado su acceso a la justicia. Al ofrecer la conferencia magistral “El papel del TEPJF como institución garante de los derechos político-electorales indígenas en los Sistemas Normativos Internos”, Otálora Malassis aseveró que cada una y cada uno, desde sus distintos ámbitos de

SÁBADO 14 DE ABRIL DE 2018

competencia, deben hacer lo necesario para que desaparezca esta carga. “El acceso a la justicia debe ser una realidad para todos y para todas, no únicamente una mera expectativa. No podemos hablar de una democracia y de un Estado de primer mundo, cuando millones de ciudadanos no tienen garantizado ni posibilitado su acceso a la justicia en absolutamente todos los ámbitos”, afirmó la magistrada presidenta. Al participar en el Simposio Defensa de los derechos político-electorales indígenas en los Sistemas Normativos Internos, Otálora Malassis subrayó que la democracia plena tiene que ser una democracia realmente representativa y realmente igualitaria, en la que todos y todas tengan una voz y un voto. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; HOY TAMAULIPAS.COM, NOTIMEX; MX POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; INFÓRMATE.COM, NOTIMEX; RADIO: LA RED DE RADIO RED 17:00 A 20:00, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO)

TRIBUNAL FALLÓ CONFORME A DERECHO: VARGAS VALDEZ

Ante la andanada de voces en contra de la determinación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de incluir en la boleta presidencial a Jaime Rodríguez Calderón, “El Bronco”, como candidato independiente, el magistrado de la Sala Superior del máximo tribunal en materia electoral, José Luis Vargas Valdez, reiteró que la determinación se tomó conforme a derecho y sin que privaran criterios políticos. Entrevistado por Pascal Beltrán del Río para Imagen Radio, el magistrado se refirió a la postura del expresidente consejero del entonces Instituto Federal Electoral, José Woldenberg, quien afirmó que resulta preocupante que un candidato que no cumplió con la ley aparezca en la boleta electoral del próximo 1 de julio. “A José Woldenberg le tengo un enorme afecto y aprecio intelectual, lo conozco desde hace muchos años, pero sí creo que le faltan muchos elementos para poder juzgar como lo hizo; para eso uno tiene que abocarse a leer cuál fue la sentencia”, dijo. Explicó que la determinación de violación del derecho de audiencia contra “El Bronco” se tomó al validar que Rodríguez Calderón asistió, efectivamente, 12 veces al INE, pero en esas verificaciones a las cuales asistió él se llevó un número de firmas que le habían dicho que eran válidas, y en la última verificación, varias de esas firmas, que ya le habían dicho que eran válidas, resultaron que no. Ante esto, “pidió que le permitieran volver a revisar esas firmas, pero no se le permitió, respecto de todo el universo que le declararon en el último momento inválido”. Aclaró que “es falso lo que han declarado algunos miembros del Consejo General del INE, que validamos firmas que tenían que ver con muertos, con credenciales de elector falsas, etcétera, por una simple razón, porque para poder declarar eso, ni siquiera el INE tiene los elementos”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, REDACCIÓN)

TEPJF HACE DERECHO Y NO POLÍTICA, AFIRMA MAGISTRADO VARGAS VALDEZ

El magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), José Luis Vargas Valdez, afirmó que a pesar de que muchas decisiones del Tribunal generan polémica el órgano colegiado “hace derecho y no política”. En entrevista con Notimex tras participar en Madrid, en el Congreso “Ciberseguridad y Justicia Electoral”, Vargas Valdez recalcó que hay muchas expectativas a nivel internacional por las elecciones mexicanas, en las que la jurisdicción electoral tiene un papel importante. En el evento organizado por la Red Mundial de Justicia Electoral en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de España, el magistrado habló de los retos que implican para los tribunales las nuevas tecnologías de Internet en las campañas electorales y la necesidad de regular. “Hay inquietud a nivel internacional con este tema y México no está eximido. Es algo novedoso, complejo y la legislación actual no es robusta para atender un fenómeno así”, recalcó. Expuso que la actual estrategia de casi todos los candidatos en México pasa por el uso de las redes sociales, lo que al Tribunal le impone “encontrar una vía interpretativa de la norma para regular o juzgar cuestiones que pueden acabar siendo violación en materia

SÁBADO 14 DE ABRIL DE 2018

electoral, como el principio de equidad”. Precisó que, de cara a los comicios del 1 de julio, el TEPJF ha fortalecido sus capacidades para los cuerpos de ponencia “a fin de emitir sentencias rápidas y con absoluta exhaustividad”. (NOTIMEX.GOB.MX, CARLOS MEZA; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; INFÓRMATE.COM, NOTIMEX; XEU.COM, NOTIMEX)

MAGISTRADOS ARGUMENTAN ELEMENTOS DE PRUEBA PARA QUE “EL BRONCO” OBTUVIERA REGISTRO

Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) defendieron su decisión de incorporar a la boleta electoral a Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, candidato independiente a la Presidencia de la República. En rueda de prensa, tres de los magistrados que votaron a favor de esta resolución consideraron que existen elementos de prueba para pensar que “el Bronco” podría haber alcanzado el número de firmas para obtener su registro como candidato independiente. Reconocieron que Rodríguez Calderón sí tuvo oportunidad de defenderse, pero lo hizo a ciegas porque la aplicación no guardaba un registro de las firmas que le permitieran hacer un contraste de información, de lo que culparon al Instituto Nacional Electoral (INE). Los magistrados Felipe Alfredo Fuentes Barrera, José Luis Vargas Valdez y Mónica Aralí Soto Fregoso consideraron que el INE actuó erróneamente al eliminarle apoyos al gobernador con licencia de Nuevo León. (INTERNET: CANAL JUDICIAL.COM, JUAN CARLOS GONZÁLEZ; RADIO: LA UNA: LOS SUPERCIVICOS, VARIOS, ALEX MARÍN; GRUPO FÓRMULA; TELEVISIÓN: MILENIO TV, MILENIO NOTICIAS 12 A 13, CLAUDIA OVALLE, MILENIO TV; MILENIO NOTICIAS 14 A 15, MAGDA GONZÁLEZ, MILENIO TV; NOTICIAS TODO EL TIEMPO CON RAYMUNDO RIVA PAL, RAYMUNDO RIVA PALACIO, EFEKTO NOTICIAS)

INE SEÑALA TENSIONES INNECESARIAS CON EL TEPJF POR “EL BRONCO”

En respuesta a las posturas de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que imputaron al Instituto Nacional Electoral (INE) gran parte de la responsabilidad que propició el fallo para subir como candidato presidencial a Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, los consejeros Marco Antonio Baños y Pamela San Martín reprocharon que desde el TEPJF se descalifique la actuación del INE generando tensiones innecesarias. El consejero Baños acusó a los magistrados a resolver desde la comodidad de sus oficinas propicias para la reflexión jurídica sin tener idea de toda la carga de trabajo que implicó la revisión de las firmas. Cuestionó especialmente al magistrado José Luis Vargas Valdez quien lanzó descalificaciones a la aplicación utilizada por el INE para validar las firmas de forma apresurada y poco informada. Para la consejera San Martín es inaceptable que desde el TEPJF se descalifique el desempeño profesional del INE y admitió que las acusaciones poco prudentes de los magistrados, puede impactar la credibilidad del proceso electoral. (RADIO: IMAGEN INFORMATIVA SEGUNDA EMISIÓN, FRANCISCO ZEA, GRUPO IMAGEN; FORMATO 21 POR HORA 15 A 16, ENRIQUE CUEVAS, GRUPO RADIO CENTRO)

CONSEJERO PRESIDENTE DEL INE PARTICIPA EN FORO ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD DE PRINCETON

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, participó en el foro “Elecciones México 2018: garantías y retos institucionales”, organizado por la Universidad de Princeton, Estados Unidos, como parte del 50 aniversario del Programa en Estudios Latinoamericanos. El consejero presidente ofreció la conferencia “El papel del INE antes de las elecciones mexicanas de 2018”, en la que también participará Gabriela Nouzeilles, directora del Programa de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Princeton.

SÁBADO 14 DE ABRIL DE 2018

Posteriormente, Córdova Vianello disertó en la mesa redonda titulada “Garantías y retos institucionales”, en la que también participaron, el académico del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), Javier Aparicio; el magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, y el profesor asociado de Ciencias Políticas de la Universidad de Notre Dame, Guillermo Trejo. (CENTRAL ELECTORAL.INE.MX, COMUNICADO DE PRENSA; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

RÍOS PITER ACUSA ANOMALÍAS EN INE

Armando Ríos Piter, aspirante independiente a la Presidencia de la República, acusó al Instituto Nacional Electoral (INE) de no generar condiciones para cumplir con el periodo de gracia para revisar inconsistencias en las firmas de apoyo ciudadano, por lo que decidió suspender este proceso. “Fue una diligencia muy tensa. La autoridad muy agresiva y lo que se demuestra es que el INE tiene la sartén por el mango, que el INE en este momento es una especie de juez y parte, y que no nos está dando las condiciones para cumplir con la sentencia”. Entrevistado por Pascal Beltrán del Río para Imagen, precisó que, dentro de las inconsistencias que lo llevaron a frenar la revisión de firmas de apoyo se encuentra un supuesto manoseo de la base de datos que entregó el INE para una segunda revisión. “Nos encontramos con que la base de datos que nos dio el INE no es la misma que tiene el Instituto y nos dicen que es la que les dio el Tribunal, entonces se genera una confusión porque no nos dieron certeza de que la base de datos que ellos tenían en sus pantallas fuera jurídicamente la que se tenía que revisar”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, REDACCIÓN)

HONESTIDAD, EXIGEN LOS OBISPOS A CANDIDATOS

Necesitamos un jefe de Estado que oriente los esfuerzos de la sociedad en un marco internacional desafiante, que impulse el desarrollo humano, afirmó Francisco Robles Ortega, presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM). Al reunirse con los candidatos a la Presidencia de la República, Andrés Manuel López Obrador, José Antonio Meade y Margarita Zavala, en el último día de los trabajos de la 105 Asamblea Plenaria del Episcopado, Robles Ortega les dijo, a nombre de los más de 100 obispos del país, que deben priorizar la creación de un gobierno que trabaje con honestidad y de la mano con las diferentes instancias de la sociedad, a fin de plantear soluciones para los problemas de la nación. En el mismo sentido se expresaron cuando se reunieron con Ricardo Anaya, el jueves. Los candidatos llegaron a la sede de la CEM en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, donde tuvieron reuniones privadas de una hora en promedio con cada uno. A diferencia de los otros tres candidatos (Anaya, López Obrador y Zavala), Meade, de la coalición Todos por México (PRI-PVEM-Nueva Alianza) llegó acompañado por su esposa Juana Cuevas. Según los obispos, no tuvieron un encuentro con el aspirante independiente Jaime Rodríguez Calderón, “El Bronco”, puesto que no hubo tiempo de hacerle una invitación, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el Instituto Nacional Electoral (INE) lo registrara como candidato a la Presidencia de la República. No se descartó que más adelante haya un acercamiento con él. (PRENSA: EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 10, ASTRID RIVERA, MISAEL ZAVALA Y HORACIO JIMÉNEZ; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, EUGENIA JIMÉNEZ Y MÓNICA GARCÍA)

NO PODEMOS BAJAR A LOS CONTENDIENTES: DÍAZ-SANTANA

Ninguna acusación penal contra Jaime Rodríguez, “El Bronco”, o cualquier otro de los candidatos independientes a la Presidencia, por irregularidades en las firmas de apoyo les quitará la posibilidad de estar en la boleta en este

SÁBADO 14 DE ABRIL DE 2018

proceso. Así lo dio a conocer Héctor Díaz-Santana, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), quien puntualizó que sólo el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tiene la facultad de cancelar la participación de los contendientes. “Existen dos vías: una es las disposiciones y las decisiones que se tomen en materia de administración y jurisdicción electoral. Quien inicialmente recibe un registro para candidato es el Instituto Nacional Electoral, el primer filtro lo valida; si existe alguna impugnación, el que tiene finalmente la última decisión es el Tribunal Electoral”. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, ABEL BARAJAS)

NO HAY TIPO PENAL PARA CASTIGAR EL USO DE FIRMAS FALSAS: FEPADE

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) investigará a Margarita Zavala, Jaime Rodríguez, Armando Ríos Piter, así como a los auxiliares que participaron en la obtención de registros para lograr la candidatura presidencial, además de que indagará a las empresas que vendieron datos e hicieron mal uso del Registro Nacional de Electores, señaló Héctor Marcos Díaz-Santana. El titular de la Fepade reconoció en entrevista con La Jornada que la legislación electoral no tiene un tipo penal para sancionar a los candidatos que presenten firmas falsas para obtener la candidatura presidencial. Aseguró que la Fepade ha trabajado muy bien, tanto con el Instituto Nacional Electoral (INE) como con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). “Son las instituciones responsables de la operación del proceso electoral, y nuestra relación ha sido cercana y cordial”. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 10, GUSTAVO CASTILLO GARCÍA)

“BRONCO” PIDE DINERO EN REDES PARA SU CAMPAÑA

Luego de cuatro días de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló que Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, aparezca en la boleta electoral éste aseguró que llamará a todos sus simpatizantes a convocar de forma cibernética a una nueva independencia. “Mañana (hoy) iniciamos en un evento cibernético porque así soy y ustedes también, la pura red social, porque no quiero gastarme el dinero público. Ustedes saben que esa es una parte de una bandera que tenemos que hacer”, aseguró el gobernador de Nuevo León con licencia, quien tendrá hoy en Monterrey su primer acto oficial. (PRENSA: LA RAZÓN, NACIONAL, P. 5, DAFNE MORA; INTERNET: PROCESO.COM, LUCIANO CAMPOS)

SOY UNA HIJA DE LA IGLESIA Y VOY POR LOS VOTOS DE FELIGRESES: ZAVALA

Margarita Zavala no ocultó su cercanía con la religión católica. Se sintió cómoda al hablar ante los más de 100 obispos del país, integrados en la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM). En su exposición, habló del Evangelio, de cuando Cristo multiplicó el pan y de algunos salmos. Incluso, se dijo “hija de la Iglesia”. Destacó su honestidad y los valores de la familia. El objetivo era claro: mostrar su empatía con la Iglesia católica. Incluso, hasta habló de una reconciliación entre los candidatos presidenciales el 2 de julio, el día después de las elecciones. Por la mañana, Zavala se reunió con los integrantes del Consejo Coordinador Empresarial y en este contexto dijo que con su programa de gobierno, el país puede crecer a más de 5 por ciento. Después del choque entre los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) por la candidatura de Jaime Rodríguez Calderón, Zavala dijo que la incertidumbre en las autoridades perjudica al proceso electoral. (PRENSA: EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, HORACIO JIMÉNEZ; INTERNET: MILENIO.COM, FRANCISCO RIVAS; RADIO: ANTENA RADIO SEGUNDA EMISIÓN, PATRICIA BETAZA, IMER; TELEVISIÓN: A LAS TRES, ANA PAULA ORDORICA, FORO TV)

SÁBADO 14 DE ABRIL DE 2018

RETIENEN 12 HORAS A LA EDIL DE CHENALHÓ Y A DOS FUNCIONARIOS; LES RECLAMAN OBRAS

Habitantes de la comunidad de La Libertad, municipio de Chenalhó, retuvieron 12 horas a la alcaldesa Rosa Pérez Pérez, al síndico Lorenzo Pérez Gómez y al secretario municipal Manuel Arias Vázquez, para exigir obras de beneficio social, informó el gobierno de Chiapas. Precisó que la múnicipe del Partido Verde Ecologista de México, fue retenida en la cabecera municipal alrededor de las 22:50 horas del jueves, por unos 50 pobladores, quienes arribaron a su domicilio y la trasladaron a la localidad de La Libertad, junto con los otros funcionarios del ayuntamiento. Manifestó que Pérez Pérez, la primera mujer en gobernar Chenalhó, al ser retenida fue jaloneada por los inconformes, quienes en el momento le reclamaron la realización de obras que no han sido cumplidas y porque en ellas hay recursos del municipio. Rosa Pérez Pérez fue destituida del cargo en mayo de 2016 por el Congreso del estado, luego de que se posesionaron del palacio municipal cientos de sus opositores, encabezados por el ahora exsíndico, Miguel Sántiz Álvarez. Sin embargo, en agosto de ese año, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó su restitución, por lo que apoyada por hombres civiles armados, recuperó el palacio municipal en febrero de 2017 y retomó el cargo. (PRENSA: LA JORNADA, ESTADOS, P. 27, ELIO HENRÍQUEZ; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, FREDY MARTÍN PÉREZ Y ÓSCAR GUTIÉRREZ; REFORMA.COM, ÉDGAR HERNÁNDEZ)

DETIENEN A ASPIRANTE PERREDISTA

Elementos de la Procuraduría General de la República (PGR) detuvieron a la precandidata del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a diputada local por el Distrito XII, Amozoc, Puebla, Leticia Ramos, por supuestos delitos contra la salud. La detención se originó tras una rueda de prensa, donde informó que ganó un juicio en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para que el PRD repusiera el proceso interno de selección de candidato en el distrito. Fuentes al interior del partido revelaron que la perredista es presuntamente acusada por delitos contra la salud en su modalidad de posesión de marihuana y cocaína con fines de venta. (PRENSA: EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 15, REDACCIÓN; MILENIO, POLÍTICA, P. 11, QUADRATÍN Y ELVIA GARCÍA; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; EL FINANCIERO.COM, MANUEL FLORES JIMÉNEZ)

SALA REGIONAL MONTERREY

ACUSAN PAN Y PRI OMISIÓN DE ÁRBITRO DE NUEVO LEÓN

El PAN y el PRI acusaron a la Comisión Estatal Electoral (CEE) de evadir la revisión de firmas presentadas por aspirantes independientes a diputados locales y alcaldes en Nuevo León. Mauro Guerra, dirigente estatal panista, afirmó que la Comisión no ha concretado la revisión ordenada por la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Los integrantes de la CEE, dijo, pretenden que el cotejo de firmas de apoyo ciudadano lo haga su partido. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, PERLA MARTÍNEZ)

SALA REGIONAL XALAPA

RECUPERA POSTULACIÓN

Bernardo Barrada, alcalde de Paraíso, Tabasco, destituido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, podrá ser candidato a diputado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), luego de que la Sala Regional Xalapa del

SÁBADO 14 DE ABRIL DE 2018

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el acuerdo del Instituto Electoral Estatal. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, REDACCIÓN)

SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO

DESECHAN SOLICITUD DEL PRI DE POSPONER MULTA TRAS LA ELECCIÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) determinó que es improcedente la solicitud presentada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) para que pospusiera después de la elección la aplicación de la multa que le impuso por las inconsistencias en sus informes de ingresos y egresos de 2017, cuya sanción consiste en reducir 50% sus ministraciones mensuales del financiamiento público hasta que cubra la cantidad de cuatro millones 936 mil 35.56 pesos. La sanción fue confirmada por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (LA JORNADA, CAPITAL, P. 30, ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

PIDE FRENTE ECHAR TITULAR DE SEIDO

La coalición Por México al Frente exigió separar del cargo al titular de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), Israel Lira, por afectar la imagen del candidato presidencial Ricardo Anaya. El jueves, la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que tanto Lira como el director de Comunicación Social de la Procuraduría General de la República (P)GR, Rafael Lugo, hicieron uso indebido de recursos públicos al difundir un video donde aparece Anaya al momento de acudir a preguntar si había un proceso en su contra. “Si la Sala Especializada da esta resolución, pues, ahora lo que exigimos es una disculpa pública a la PGR, y no sólo eso: la renuncia de estos dos inculcados por haberse excedido en sus funciones y haber utilizado recursos públicos para dañar la imagen de un candidato”, reprochó Ángel Ávila, secretario general del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Al respecto, Anaya destacó que la resolución confirma que el Gobierno federal intervino de manera ilegal en el proceso electoral utilizando de manera facciosa a las instituciones del Estado mexicano en su contra. (REFORMA, PORTADA, P. 1, CLAUDIA SALAZAR Y MAYOLO LÓPEZ)

INCREPAN A ANAYA POR LAVADO DE DINERO

A su llegada al Aeropuerto Internacional de Mérida, Yucatán, Arturo Cetina Bautista, integrante de la organización civil Acciones Líderes, increpó al candidato presidencial de la coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya, por su presunta participación en el delito de lavado de dinero por más de 54 millones de pesos. En el video, que fue difundido por la propia agrupación, Cetina Bautista lo cuestiona sobre el caso. “¿Cuándo podrías aclarar los casos de lavado de dinero que pesan sobre ti?” El hombre sigue al panista por el pasillo de la terminal aérea al tiempo que le pregunta: “¿No crees primordial, para los mexicanos, dar a conocer en qué consiste tú fortuna?” Y el queretano le responde: “No sé si te enteraste de que acaba de haber una resolución (la de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación)”. Sin embargo, el joven insiste: “Estoy al tanto y hemos verificado datos y no concuerdan con tus ingresos, a lo que el queretano le contestó: “¿Quién te mandó?”. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 6, MARÍA CABADAS; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 7, ELBA MÓNICA BRAVO; METRO, CIUDAD, P. 7, CLAUDIA SALAZAR Y MAYOLO LÓPEZ)

SÁBADO 14 DE ABRIL DE 2018

VIDEO FUE “PARO EN SECO”: FERNÁNDEZ DE CEVALLOS

El panista Diego Fernández de Cevallos reconoció que el video difundido por la Procuraduría General de la República (PGR) en el que aparece el candidato presidencial del PAN-PRD-MC, Ricardo Anaya, perjudicó su carrera a Los Pinos. Resaltó que la acción representó un “parón en seco; no lo destruyeron, pero interrumpieron la carrera ascendente y mermó en su capacidad de avance”, dijo en entrevista con Ciro Gómez Leyva. Fernández de Cevallos dijo: “en política, golpe que no mata te fortalece y Ricardo Anaya ha superado la difamación entera en su contra, va en serio para ser presidente”. Este jueves, la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que la PGR sí incurrió en un uso parcial de recursos públicos para afectar la equidad en la contienda electoral, por la difusión del comunicado y video de la visita del entonces precandidato Ricardo Anaya al Ministerio Público. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 6, MARÍA CABADAS)

ANAYA PLAGIÓ MI ESTRATEGIA SOBRE MIGRACIÓN: MEADE

El candidato de la coalición Todos por México, José Antonio Meade, criticó las propuestas de sus adversarios Ricardo Anaya y Andrés Manuel López Obrador. Al panista, quien presentó una estrategia migrante, lo acusó de plagiar la política exterior que él aplicó con Estados Unidos cuando fue secretario de Relaciones Exteriores; mientras que del candidato de la coalición Juntos Haremos Historia, López Obrador, refirió que ha generado temor en sectores de la población y calificó como una mala idea su propuesta de congelar los precios de las gasolinas. Cuestionado sobre la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de señalar que la Procuraduría General de la República (PGR) puso en riesgo la elección de julio próximo al difundir el video en que se observó a Ricardo Anaya cuando estuvo en la dependencia, Meade aseveró que se pone en riesgo el proceso cuando alguien falla en su conducta personal y cuando se tienen fundaciones con las que se hacen negocios inmobiliarios. (PRENSA: EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, ARIADNA GARCÍA; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 9, ISRAEL NAVARRO Y ABRAHAM REZA; EL HERALDO DE MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, LUIS ALONSO PÉREZ; INTERNET: REFORMA.COM, ZEDRYK RAZIEL; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; RADIO: FORMATO 21 POR HORA 16 A 17, ENRIQUE CUEVAS, GRUPO RADIO CENTRO; TELEVISIÓN: CANAL 120 MILENIO TV, MILENIO NOTICIAS 16 A 17, LUIS CARLOS ORTIZ, ALIZ VERA; MILENIO NOTICIAS 17 A 18, JOSUÉ BECERRA, MILENIO TELEVISIÓN)

DISCURSO DE FLORES SIN EXPRESIÓN RELIGIOSA, RESUELVE TRIBUNAL

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que el discurso del presidente del Partido Encuentro Social (PES), Hugo Eric Flores, durante la toma de protesta como candidato de este instituto político de Andrés Manuel López Obrador, no es de carácter religioso. El Partido Acción Nacional (PAN) denunció al presidente nacional del PES por la presunta utilización de expresiones religiosas en un discurso y un video transmitido durante el evento de toma de protesta de López Obrador como candidato presidencial de ese instituto político. Según los argumentos del partido blanquiazul, se vulneró el principio de separación Estado-Iglesia, por lo que deberían ser sancionados los partidos Encuentro Social y Morena por incumplir su deber de cuidado. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

SÁBADO 14 DE ABRIL DE 2018

INFORMACIÓN RELEVANTE

ESTADOS UNIDOS PIDE REUNIÓN CON PEÑA NIETO

En medio de la tensión entre los gobiernos de México y Estados Unidos, Mike Pence, vicepresidente estadounidense, solicitó una reunión con el presidente Enrique Peña Nieto para analizar el estado que guarda la relación bilateral. La propuesta del gobierno estadounidense se dio previo al arranque de la VIII Cumbre de las Américas, en el marco del Foro Empresarial de las Américas, donde el presidente Peña y el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, defendieron a ultranza la apertura comercial y el libre comercio. Peña Nieto y Trudeau se reunieron en privado y acordaron continuar el trabajo técnico para avanzar en los capítulos pendientes de la negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), con miras a lograr un acuerdo que beneficie a los tres países. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ Y JOSÉ MELÉNDEZ)

LLAMAN A CERRAR REVISIÓN DE TLCAN

El presidente Enrique Peña Nieto sostuvo encuentros por separado con empresarios de Estados Unidos y el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, con quienes habló sobre la necesidad de impulsar el cierre de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Empresarios estadounidenses expresaron a Peña Nieto su ánimo porque la negociación del TLCAN cierre pronto, aunque le expresaron su preocupación por los capítulos de protección a inversiones, cláusulas de salida y reglas de origen que aún están en discusión. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

PIDEN CORREGIR LA LEY DE COMUNICACIÓN SOCIAL

El Senado debe modificar la minuta de la Ley General de Comunicación Social que le remitió la Cámara de Diputados para ajustarla a lo que mandata la Constitución y garantizar la libertad de expresión, consideró Luis Manuel Pérez de Acha. El abogado, integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción consideró que la ley debe hacer eco de lo planteado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la legislación adoptada en otros países. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, ROLANDO HERRERA)

PECADO, NO ENFRENTAR AL CRIMEN: CALDERÓN

Felipe Calderón Hinojosa afirmó que cuando llegó a la Presidencia de la República encontró un proceso de captura del Estado por parte del crimen organizado, un fenómeno de apoderamiento de las instituciones, gobiernos, policías, ministerios públicos, alcaldes y gobernadores. “El error que México cometió fue no haber enfrentado el crimen a tiempo, haber dejado que se apoderara de pueblos y ciudades, pues esa fue la causa del problema de inseguridad que está viviendo el país”, afirmó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, JUAN ARVIZU)

ESTADO RECONOCE VALOR DE MAESTROS: SEGOB

El Estado mexicano reconoce la grandeza de los maestros, así como el valor social y su lucha por la educación pública, laica, gratuita, democrática y obligatoria, aseveró el titular de la Secretaría de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida. “Sólo a través del aprendizaje se puede fincar el futuro de un país y eso es lo que nuestro gremio,

SÁBADO 14 DE ABRIL DE 2018

el sindicato nacional de maestros, ha representado a México, le representa y le va a seguir representando”, aseveró. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, FRANCISCO ARROYO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

Una de cal por las toneladas de arena... pero va quedando claro que en el Tribunal Electoral hay de magistrados a magistrados. Mientras 4 de los 7 titulares de la Sala Superior hicieron un papelazo al llevar a la boleta presidencial a Jaime Rodríguez “El Bronco”, los tres integrantes de la Sala Especializada le pusieron un “estate quieto” a la PGR en el caso de Ricardo Anaya. Las magistradas Gabriela Villafuerte y Carmen Carreón, junto con el magistrado en funciones Carlos Hernández, determinaron que se dañó la equidad de la contienda electoral por la difusión de tres comunicados y un video de la visita de Anaya a la SEIDO. Además, instruyeron al órgano interno de control de la PGR para sancionar al titular de esa Subprocuraduría, Israel Lira, y al vocero de la dependencia, Rafael Lugo, por hacer uso indebido de recursos públicos y de los datos personales del candidato. Eso sí, está por verse si la sanción va en serio... o si en la PGR que comanda Alberto Elías Beltrán el asunto termina con un delicado manazo en las muñecas de sus subalternos. (REFORMA, OPINIÓN, P. 8, F. BARTOLOMÉ; METRO, CIUDAD, P. 20, DEMIS FUENTES)

SOBRE AVISO/ MAGISTRADOS A JUICIO/ RENÉ DELGADO

La suma de impunidad criminal y pusilanimidad política siempre arroja por único resultado una calamidad: el desfiguramiento del Estado de derecho. Ese es el resumen de las trapacerías cometidas por Jaime Rodríguez Calderón, legalizadas por los magistrados Alfredo Fuentes Barrera, José Luis Vargas Valdez, Mónica Soto Fregoso e Indalfer Infante Gonzales. En conjunto o complicidad, convalidaron y profundizaron la desconfianza en las instituciones que administran y sancionan el complejo proceso electoral en curso. Bajo el ardid de garantizar el derecho a ser votado de un ciudadano, los magistrados conculcaron la garantía del derecho al voto a millones de ciudadanos, confiando en las instituciones. Hoy, el valor del sufragio carece del amparo de un tribunal imparcial, independiente, vertical y autónomo. Si el compromiso con la democracia y el Estado de derecho de los otros candidatos y partidos fuera firme y serio, ya estarían solicitando someter a juicio político a los magistrados mencionados. Sólo así se podría reponer un mínimo de confianza en el Tribunal Electoral. La resolución de fondo y el mensaje de los cuatro magistrados involucrados en el engaño es simple: si el electorado sabe contar, mejor no cuente con nosotros; no somos jueces del proceso, sino jugadores. Así se va a las elecciones. [...] Pueden intentar ahora los magistrados Felipe Alfredo Fuentes Barrera, José Luis Vargas Valdez y Mónica Soto Fregoso —Indalfer Infante Gonzales calló de pronto— endosar la factura de su desatino a los consejeros electorales. Si arrastraron el Tribunal al cual pertenecen al descreimiento, pues, por qué no jalar al mismo lugar al Instituto Nacional Electoral que, por lo demás, tampoco las trae todas consigo. (REFORMA, OPINIÓN, P. 8, RENÉ DELGADO)

LA AGENDA DE JUSTICIA/ ANA LAURA MAGALONI KERPEL

La sentencia del TEPJF de regresar a la boleta a Jaime Rodríguez, “El Bronco”, activó la vieja desconfianza colectiva respecto de la fuerza de obligar de las normas jurídicas. En México, todos sabemos que, en caso de conflicto, las normas jurídicas pueden ser negociables y que ello depende de la capacidad de influencia, del dinero o de los intereses en juego. Es decir, la ley no protege ni obliga a todos por igual, sino que ello depende de quién seas.

SÁBADO 14 DE ABRIL DE 2018

Resulta inexplicable, por más que intenten justificarlo los cuatro magistrados que votaron a favor de la sentencia, que un tribunal pase por alto el conjunto de irregularidades graves que tuvo “El Bronco” en la recolección de las firmas que le deberían dar derecho a estar en la boleta. El TEPJF decidió que la veracidad de esas firmas no importaba. Sin embargo, el caso del “Bronco” no es un caso aislado. En el sistema de justicia mexicano, tal como hoy funciona, un grupo pequeño de personas puede manipular el resultado del juicio, sea a través de su influencia política o su dinero. (REFORMA, P. 9, ANA LAURA MAGALONI)

SERPIENTES Y ESCALERAS/ LA OPERACIÓN “BRONCO” Y LOS BRAZOS DE LOS PINOS/ SALVADOR GARCÍA SOTO

Del tamaño de la indignación social y política que aún recorre el país por la tramposa y artificiosa inclusión de un quinto candidato en la boleta presidencial, así de grande fue la operación y los intereses políticos que hubo detrás de la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de avalar la candidatura independiente de Jaime Rodríguez “El Bronco”. Conforme pasan los días se empiezan a conocer detalles y datos sobre la forma en que los cuatro magistrados que legitimaron las trampas con supuestos argumentos de “debido proceso”, fueron “convencidos” o “presionados” para orientar el sentido de su voto desde las más altas instancias del poder político y judicial (desde Los Pinos, hasta la Suprema Corte, pasando por la Secretaría de Gobernación) y mientras más se sabe de esta operación, se confirma que no son buenas noticias para la democracia mexicana, cuando estamos a tan sólo 75 días de celebrar una de las elecciones más complejas de las últimas décadas. [...] Cuando se decidió desde Los Pinos “corregir” la decisión del INE que le invalidó firmas a Jaime Rodríguez y le negó el registro como candidato —a pesar de que a los consejeros y específicamente a Lorenzo Córdova se les había presionado y sabían que era una de las piezas que el presidente Peña quería en la elección— se comenzó a operar con los tres votos “duros” del PRI en el Trife, formados por los magistrados José Luis Vargas, Mónica Soto y Felipe Fuentes, todos propuestos por la bancada priista en el Senado y el entonces consejero jurídico de Presidencia, Humberto Castillejos, en su designación en octubre de 2016. Pero tres votos no alcanzaban y necesitaban a un cuarto magistrado que les diera la mayoría. Tras “sondear” las posiciones de la presidenta Janine Otálora y de los magistrados Felipe de la Mata y Reyes Mondragón, y después de que ninguno de ellos aceptó las “peticiones” y “sugerencias” que les mandaron con distintos emisarios, el magistrado Indalfer Infante, propuesto en su momento por el PRD y apoyado por el entonces coordinador perredista en el Senado, Miguel Barbosa (hoy candidato de Morena en Puebla) se convirtió en “el hombre a convencer”. Indalfer fue llamado a Gobernación para platicar con el titular de esa Secretaría y recibió también mensajes y llamadas telefónicas desde la Presidencia, de la Corte y desde la oficina del ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo. Varios de esos “mensajes” al magistrado Infante, tanto de Gobernación como de las cúpulas de la Corte, le fueron enviados con dos operadores clave, que conocen muy bien los entretelones judiciales y específicamente del máximo Tribunal Electoral: el primero, personero directo del presidente Peña y del secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete, fue Humberto Castillejos, quien antes de su renuncia a la Consejería Jurídica fue quien operó los nombramientos de los nuevos magistrados desde el Senado. El otro operador, este del Poder Judicial, fue el expresidente del Trife, el oaxaqueño Constancio Carrasco Daza. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, SALVADOR GARCÍA SOTO)

PARALAJE/ TIEMPOS DEL INE/ LIÉBANO SÁENZ

El INE ha sido sometido a una injusta crítica por su desempeño en el tema del registro de los independientes, a pesar de que realizó un trabajo muy encomiable y a pesar de que la norma o la desconfianza de unos y otros no permite o no aconseja flexibilizar procedimientos. El fallo del Tribunal Electoral que reestablece a Jaime Rodríguez

SÁBADO 14 DE ABRIL DE 2018

en la boleta no es un cuestionamiento al INE, al menos no se advierte, si se estudia con cuidado las consideraciones de sentencia, resolución que se aprobó por mínima diferencia y con el voto contrario de la magistrada presidente al proyecto. En este caso no ha sido el INE ni la unidad técnica encargada de la revisión de las adhesiones ciudadanas de los candidatos los que han sido puestos en entredicho, sino el mismo órgano jurisdiccional. Es lamentable la actitud de los independientes afectados con la negativa de registro inicial, mucho más la de quien tuvo el discutible y opinable beneficio de la resolución jurisdiccional. [...] La resolución del Tribunal que ordena la inclusión de Jaime Rodríguez en la boleta de candidatos presidenciales ha sido una prueba al temple y resiliencia de los integrantes del Consejo. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 2, LIÉBANO SÁENZ)

RETROVISOR/ ENCONO... (¡QUÉ MIEDO!)/ IVONNE MELGAR

Encono, ése es el término que califica el ánimo de un proceso que esta semana dejó al descubierto el riesgoso antagonismo entre los consejeros del INE, que preside Lorenzo Córdova, y los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que encabeza Janine Otálora. El problema no son las supuestas trampas cometidas por Jaime Rodríguez Calderón, “El Bronco”, y su sorpresiva habilitación como candidato presidencial cuando transcurría el día 11 de la campaña. El problema es el encono que marca ya la relación entre consejeros y magistrados y lo que desata: Enredadas sospechas telenoveleras de que el trabajo del INE será descarrilado por las impugnaciones del Trife hasta telarañosos pronósticos de fraude que serían disfrazados de elecciones anuladas. ¿O qué es entonces lo que transpiramos la noche del lunes 9 de abril, durante la sesión en que los magistrados José Luis Vargas, Indalfer Infante, Mónica Soto y Felipe Fuentes revivieron la candidatura de “El Bronco”, bajo el argumento de que el INE incurrió en errores? La escena quedará para el registro de las desavenencias electorales: La presidenta del Tribunal, Janine Otálora, y los magistrados Reyes Rodríguez y Felipe de la Mata tomaron distancia con argumentos contrarios a quienes asumieron el costo de herir al árbitro electoral. El hecho queda y no es poca cosa: El Trife votó dividido y dividido quedó por una resolución que dañó al INE y esa podría ser una pauta que caracterice la calificación de la elección presidencial. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 11, IVONNE MELGAR)

ARSENAL/ “DAÑO MORAL” A MEADE/ FRANCISCO GARFIAS

La reaparición de “El Bronco” como “candidato del Tribunal” (el Copyright es de Margarita Zavala) provocó un “daño moral indirecto” sobre el candidato José Antonio Meade. No lo decimos nosotros. Es la conclusión del reporte que sobre el polémico tema envió a sus clientes Integralia Consultores, la consultora que encabeza Luis Carlos Ugalde. El análisis de la consultora parte de la base que en este asunto permeó la narrativa de que la sentencia del TEPJF era fruto de la presión del gobierno federal. “La enorme crítica al Tribunal es también una alerta de que habría una suerte de conspiración para favorecer al candidato del PRI”, dice el reporte. Destaca, sin embargo que, el impacto real de todo este asunto en las preferencias electorales, “es todavía incierto”. Grave asunto. La resolución produjo “la mayor desconfianza” que haya generado el Tribunal Electoral en toda su historia, dice el reporte. En el ámbito político, la incorporación del “Bronco” a la boleta, impacta en doble sentido la contienda electoral: 1.- El continuo desencuentro entre el Tribunal y el INE genera una sensación de desconfianza hacia las instituciones electorales. 2.- Deja en entredicho su capacidad de administrar el proceso electoral más complejo de su historia. Es también un incentivo perverso para litigar públicamente las diferencias con el Tribunal y culparlo políticamente de la desconfianza respecto al desarrollo del proceso electoral. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, FRANCISCO GARFIAS)

SÁBADO 14 DE ABRIL DE 2018

LOS DOS ÁMBITOS EN TRANSICIÓN/ JULIO FAESLER

La transición no significa ni promete arribar a un puerto ideal. Significa dejar atrás gastadas maneras de practicar la política para adoptar maneras más acordes con los avances en la consciencia cívica en aumento aquí y en todo el mundo. Esos cambios encuentran resistencias generalmente arraigadas. Hay hechos recientes que lo demuestran. En efecto, son desconcertantes las últimas decisiones de las tres autoridades electorales convergentes. Dejan serias interrogantes. El que se haya caído en un desaliño en la aplicación de las reglas de operación, a tal grado que una autoridad, el INE, tome una decisión diametralmente contradicha por la otra, TEPJF, y que a la vez ambas estén pendientes de conocer el resultado de la investigación de la Fepade, entidad revisora de delitos electorales, que podría dejar echar abajo a ambas, exhibe la confusión y consecuente incapacidad del sistema electoral de producir resultados nítidos para el ciudadano que necesita saber con certeza quiénes tienen derecho a pedir su voto para ocupar un puesto en el gobierno. El presente sainete echa un manto de dudas sobre la confiabilidad del paradójico trinomio. (EXCÉLSIOR, OPINIÓN, P. 13, JULIO FAESLER)

COROLARIO/ CONSTRUCCIÓN DE INSTITUCIONES/ RAÚL CONTRERAS

En febrero de 2014, se determinó la desaparición del Instituto Federal Electoral —institución consolidada y con reconocimiento ciudadano— para dar lugar a la creación del Instituto Nacional Electoral, para centralizar el manejo de los procesos electorales federales y locales, para quitarle facultades a las entidades federativas, en búsqueda de un mayor control de parte de los partidos nacionales con registro. Luego, los partidos políticos procesaron la renovación general de los siete magistrados del Tribunal Electoral bajo algunas circunstancias anómalas y se echaron a andar a nivel federal las candidaturas independientes —un mecanismo de democracia directa— con la intención de limitar la hegemonía de los mismos partidos. El diseño del procedimiento para obtener el registro de alguna candidatura independiente resultó aristocrático, costoso e inaccesible para el ciudadano común, que no cuente con los medios económicos para autoimpulsarse. El trámite para el registro que operó el INE tuvo tropiezos, entre otras causas por lo complicado del mismo, el número de solicitantes y lo inédito del proceso. Algunas de sus decisiones fueron impugnadas ante el Tribunal Electoral y varias resoluciones del órgano jurisdiccional han despertado serias controversias y ataques. (EXCÉLSIOR, P. 19, RAÚL CONTRERAS)

INSTITUCIONES, ¿AL DIABLO?/ CATALINA NORIEGA

No fue “ya sabes quién”, el que las envió al Averno. El Tribunal Federal Electoral (sic) se encargó de hacerlo. Incluir al “Bronco”, en las boletas de candidato a la Presidencia, dio al traste con los esfuerzos de años. El IFE (Ahora INE) surgió de la urgencia de tener elecciones limpias, transparentes, en las que, el voto del ciudadano en verdad contara. Echarlo a andar, consolidar su estructura y, sobre todo, recuperar la credibilidad y la confianza de la sociedad, se consiguió gracias al enorme esfuerzo de figuras como la de José Woldenberg. Aún en manos de consejeros bisoños y con una incipiente organización, los mexicanos le dieron su aval y los partidos, las campañas y las jornadas electorales, tomaron otro sesgo. En la misma línea, el Tribunal Federal Electoral ratificó el avance y, aunque hubo algunos magistrados controvertidos, en general sus resoluciones fueron justas, conforme a la Ley. De golpe y porrazo, cuatro mega cretinos lo echan por tierra. [...] La revisión dejó en claro que, el interfecto, estaba impedido para contender, hasta que, Felipe Fuentes, Indalfer Infante, Mónica Soto y José Luis Vargas salieron por peteneras y argumentaron que se le había negado el “Derecho de Audiencia”. ¡Dioses, explicación de Perogrullo! Felipe de la Mata, Reyes Rodríguez y la presidenta del Tribunal, Janine Otálora, votaron en contra y Otálora declaró que “se necesita perfil ético y no sólo político”. (EL SOL DE MÉXICO, P. 15, CATALINA NORIEGA)

SÁBADO 14 DE ABRIL DE 2018

QUIÉN GANARÁ EL 1 DE JULIO. ¿EL INE O EL TRIBUNAL?/ MANUEL MEJIDO

Los cinco aspirantes a la Presidencia de la República (el quinto se sumó de último minuto), se han preocupado mucho por atacarse unos a otros, por exhibir las bajezas del adversario y esparcir rumores a diestra y siniestra. Se han unificado solamente en el mensaje del presidente Enrique Peña Nieto, dirigido a Donald Trump y a favor de la unidad nacional, y en desnudar la posible corrupción en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) porque antepuso la aspiración personal de los candidatos independientes sobre la autenticidad de las firmas de apoyo ciudadano, tanto a Margarita Zavala como a Jaime Rodríguez, alias “El Bronco”. Las dos instituciones electorales, INE y TEPJF, están bajo sospecha. El Instituto porque intenta controlar los debates de los candidatos en los medios de comunicación, maculando la libertad de expresión garantizada en la Constitución. El Tribunal, por validar la falsificación y robo de identidad de los electores. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 17, MANUEL MEJIDO)

LA CRÈME DE LA CRÈME/ INE Y TRIFE T...TOS/ EVA MARKÍVAR

¿Se acuerdan de esta canción de Bronco (el legítimo), ‘Libros tontos’? “Libros tontos, ¿cómo quieren que sus letras entren en mi mente?/ sé muy bien que por su culpa perderé el semestre,/pero la quiero, perdónenme”. Así están nuestras flamantes autoridades electorales, dieron luz verde para que, ‘haiga sido como haiga sido, El Bronco, Jaime Rodríguez volviera a la boleta, pese a sus (no tan) poquitas firmas ‘patito’. Y si Magos Zavala también tenía firmas falsas, y ya estaba en la boleta desdenantes, ¡pues que vengan otros independientes con triquiñuelas!, y entonces sí, como el spot de Meade: “¡tengo miedo!” (EL SOL DE NACIONAL, P. 2, EVA MARKÍVAR)

SOBRE LA MARCHA/ PELIGRO: UN MÉXICO MORENO NOS ACECHA/ CARLOS URDIALES

Un peligro para México. Frase, propaganda, idea que alarma, advertencia interesada o aviso oportuno sobre las consecuencias de regresar, ojo, no a los ideales más románticos de los personajes fundamentales de nuestra historia de hace uno o dos siglos, sino a las políticas estatistas de hace 50 años probadamente dañinas a las micro y macroeconomías. AMLO es un peligro para México. Mantra que se apaga con cada nueva encuesta, con cada análisis que proyecta a millones de jóvenes que votarán por López Obrador, a universitarios y profesionistas sin miedo, con sed de ser protagonistas en un cambio político mayor para el país. Las campañas avanzan con candidato pirata validado por un Tribunal mayor, pero minúsculo, con un árbitro aturdido, entrampado entre tener la razón o actuar institucionalmente, rezando para que no llegue la hora en que esos magistrados deban decidir nada. (LA RAZÓN DE MÉXICO, NACIONAL, P. 2, CARLOS URDIALES)

ACCESO LIBRE/ EL CHOQUE DE INSTITUCIONES ELECTORALES/ CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ

Para nadie es un secreto que las instituciones encargadas de organizar y darle validez a la elección más grande que ha registrado el país están enfrentadas. Aunque en público intentan enviar mensajes de cooperación y no de superioridad o subordinación, en privado los ataques, los reproches y las burlas son cosa de todos los días. Hablo de la relación entre el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Este proceso electoral 2018 va marcado por las acciones que desde las oficinas del INE se acordaron y que después fueron modificadas debido a sentencias de los magistrados electorales. [...] Pero el capítulo de esta semana, cuando 4 de los 7 integrantes del Tribunal pusieron a Jaime Rodríguez Calderón a la boleta, a pesar de las múltiples trampas en las que incurrió para reunir las firmas necesarias para su registro como candidato, aceleró la ruta de

SÁBADO 14 DE ABRIL DE 2018

choque. En el Tribunal, se dice que hay un exceso de protagonismo de alguno de los consejeros. En el INE, se piensa que varios magistrados responden a otros intereses. No todos los magistrados que conforman el Tribunal tienen que pensar igual, pero en la inédita conferencia de prensa para explicar la sentencia sobre el “Bronco”, se notó la división. Sólo Felipe Fuentes, José Luis Vargas, Indalfer Infante y Mónica Soto tomaron la palabra. Aunque estuvieron presentes Janine Otálora y Felipe de la Mata, no hablaron; Reyes Rodríguez de plano se ausentó. Estos tres últimos fueron los que votaron en contra de regresar a Jaime Rodríguez a la contienda. (EL HERALDO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 11, CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ)

CLASE POLÍTICA/ RENACEN DESACUERDOS ENTRE CONSEJEROS Y MAGISTRADOS ELECTORALES/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA

Apenas unos días después de que los presidentes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF o Trife), Janine Otálora, y del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, rechazaron versiones de enfrentamientos entre magistrados y consejeros electorales, el registro de Jaime Rodríguez Calderón, “El Bronco”, los volvió a colocar como rivales. Al defender su decisión de ordenar el registro del gobernador de Nuevo León con licencia, los magistrados acusaron a los consejeros del INE de haber realizado un trabajo deficiente. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

C.C.P TRIBUNAL ELECTORAL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN/ ARTURO MAXIMILIANO GARCÍA

Sin la duda una semana controvertida para el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Primero la decisión de restituir en la candidatura presidencial independiente a Jaime Rodríguez, “El Bronco”, quien ante los ojos de todos consiguió sus firmas de respaldo mediante una serie de irregularidades que no fueron suficientes para que el Tribunal refrendara la decisión del INE de dejarlo fuera de la contienda. Apenas unos días después este mismo colegiado determinaría que la PGR hizo mal uso de recursos públicos interviniendo indebidamente en la elección, afectando la equidad de la contienda. El TEPJF se convirtió así en un actor determinante de lo que pasó el 1 de julio de 2018, primero porque por su decisión habrá 5 y no 4 candidatos a la Presidencia, mientras que el fallo contra la PGR podría ser incluso causal de anulación de las elecciones. Para muchos fue una bomba no esperada la resolución del TEPJF a favor del “Bronco” que, desprestigiado políticamente, acudía a esa instancia como su última opción para ser candidato presidencial. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 12, ARTURO MAXIMILIANO GARCÍA)

ESTAR SIN ESTAR/ LA BRONCA/ JORGE F. HERNÁNDEZ

En vista de que el Tribunal Electoral ha asentado un precedente que prácticamente anuncia la Bronca por venir, me permito presentar de manera extemporánea y como debe de ser la nómina de medio millón de muertos que han firmado voluntariamente en apoyo a mi candidatura; entre ellos, destaco a Benito Juárez, Cantinflas, María Conesa y Josefa Ortiz de Domínguez. Añado doscientas fotocopias con firmas falsificadas pero auténticas de siete coristas del antiguo teatro Frú-Frú, 12 mariachis apócrifos, un jockey enano que ganó dos carreras en 1984 y la firma garigoleada de Jacinto Benjumea (antiguo custodio de monos en el zoológico de Chapultepec). Cuento con veintitrés mil firmas endebles del cuerpo de bomberos de Tlacoahuaya, Oaxaca, el equipo michoacano de nado sincronizado, la liga de damas decentes de Lagos de Moreno, Jalisco y la nómina completa de la escuela independiente de taquigrafía, corte y confección del sindicato único de voladores de Papantla. (EL PAÍS, CULTURA, P. 29, JORGE F. HERNÁNDEZ)